

Piden la detención de Rajoy si no declara en Andorra por la Operación Catalunya

ELNACIONAL.CAT :: 20/11/2021

Además de otros miembros de la antigua cúpula de Interior

La entidad de juristas Drets y l'Institut de Drets Humans d'Andorra han pedido a la jueza de Andorra que investiga el caso sobre la presunta extorsión a Banca Privada de Andorra (BPA), enmarcada dentro de la Operación Catalunya, que cite a declarar a los querellados Mariano Rajoy, Cristóbal Montoro y Jorge Fernández Díaz además de otros miembros de la antigua cúpula de Interior. En caso de que no se presenten a declarar reclama que se dicten órdenes de búsqueda y captura internacional a través de la Interpol.

Drets i l'Institut de Drets Humans d'Andorra pretenden que la justicia determine qué papel tuvo el Gobierno de Rajoy y el de Andorra en la liquidación de BPA y las presiones para conseguir las cuentas bancarias de la familia Pujol, Artur Mas y Oriol Junqueras. La jueza admitió en octubre del 2020 la querella presentada por los delitos de falsedad de documento y coacción de órganos constitucionales contra el expresidente español. Al exministro Fernández Díaz también lo consideran autor de un delito de amenazas, coacciones, extorsión y chantaje, junto con el ex secretario de Interior Francisco Martínez Vázquez y el exdirector general de la Policía, Ignacio Cosidó.

Nuevos indicios incriminatorios

El pasado febrero, la acusación particular ejercida por estas dos entidades pidió que la Audiencia Nacional tomara declaración a los querellados. Ahora lo vuelven a hacer, si bien piden que sean citados ante la jueza de Andorra y que, en caso de no comparecer "sean cursadas las preceptivas órdenes de búsqueda y captura internacional de los querellados mediante la Interpol". Esta nueva petición se sustenta, según el escrito presentado a la jueza andorrana, en el hecho de que hay nuevos indicios incriminatorios que sustentan sus acusaciones.

Entre estos nuevos indicios, aportan un informe de la Fiscalía española y una resolución de la Audiencia Nacional de octubre de 2021 donde se confirma que las notas del excomisario José Manuel Villarejo sobre la trama andorrana de la Operación Catalunya, "eran notas policiales y oficiales". Estas notas de inteligencia, que constan a la causa y fueron reconocidas y ratificadas por el excomisario Villarejo, son uno de los elementos incriminatorios de la ampliación de la querella que la jueza admitió contra Mariano Rajoy y la cúpula policial conocida como la policía patriótica.

Inmunidad diplomática y derecho internacional

En relación al inspector Celestino Barroso, también querellado, se aporta la respuesta dada por el Gobierno según la cual se mantiene sine die su inmunidad diplomática. Barroso, agregado de Interior de la embajada española en Andorra, fue quien en mayo del 2014 se

entrevistó con el CEO de BPA, Joan Pau Miquel, haciéndole saber que o colaboraban con el Gobierno o el "banco moriría" y "que los americanos ya estaban al corriente de todo". Ante estas evidencias se plantea a la jueza que adopte las medidas necesarias para que pueda prestar declaración de acuerdo con el derecho internacional.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/piden-la-detencion-de-rajoy